

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****579** *ANTÓN PINELA, SOC. CIVIL*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta Universal de socios de la entidad "ANTON PINELA, SOC. CIVIL.", celebrada en el domicilio social el día 22 de enero de 2016, se ha aprobado. por unanimidad, transformar la Sociedad Civil "Antón Pinela, Soc. Civil" en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Antón Pinela, S.L.".

Escarabajosa de Cabezas, 25 de enero de 2016.- Don Fernando Antón Pinela y don Javier Antón Pinela, Administradores Solidarios.

ID: A160003940-1